UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150 -4400 Salta

RESOLUCIÓN Nº 317/10
EXPEDIENTE Nº 6.749/10
Salta, 5 de mayo de 2.010

V I S T O : La nota presentada por la alumna **Nora Vanesa TOCONAZ,** L.U. Nº 511.628, de la carrera de Licenciado en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985, solicitando ser examinada en el Seminario Monográfico, sobre el tema: **"PODER, DISCRIMINACION Y EXCLUSION"** autorizado por Res. Nº 1.403/09, y;

CONSIDERANDO:
Que a fs. 6 del Expediente de referencia obra la conformidad presentada por la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Profesora Asociada interina de la cátedra de Filosofía con extensión a Sociología, quien dirigió dicho Seminario;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO Nº 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: **"PODER, DISCRIMINACION Y EXCLUSION"** el día 17.05.10 a horas 11:00, en el que será examinada la alumna Nora Vanesa TOCONAZ, de la carrera de Licenciado en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985.

ARTICULO Nº 2 -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Dra. Lidia Elbirt de Naón
Prof. Aquiles Ernesto Moreira
Prof. Beatriz Eugenia Nuñez
Cra. María Rosa Panza (s)

ARTICULO Nº 3 – Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la alumna nombrada en el Artículo Nº 1, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.
nv.am

Lic. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.A.

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO